



ANUNCIO de 2 de octubre de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de explotación avícola. Situación: parcela 62 del polígono 7. Promotora: Pollos Fuentes, SL, en Fuentes de León. (2018081766)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de explotación avícola. Situación: parcela 62 (Ref.ª cat. 06055A007000620000FK) del polígono 7. Promotora: Pollos Fuentes, SL, en Fuentes de León.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 2 de octubre de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación del Territorio, FERNANDO CEBALLOS-ZÚÑIGA RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE ALCONERA

ANUNCIO de 22 de octubre de 2018 sobre aprobación provisional del Plan General Municipal. (2018081842)

Aprobado provisionalmente el Plan General Municipal de Alconera por acuerdo de Pleno de fecha 10 de octubre de 2018, y de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 43.2 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública durante un plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://sede.alconera.es>.

Toda la documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alconera.

Alconera, 22 de octubre de 2018. El Alcalde Presidente, MARCO A. MORALES JARAMILLO.